



DECRETO EXENTO N° 2.908

RETIRO, 16 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El oficio N° 344 de fecha 16/09/2014 autorizado por Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° Autorízase, ejecución de programa de trabajo extraordinario al funcionario municipal que se individualiza, autorizado por el Sr. Alcalde;


FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Servando Maureira Sánchez Rut. N° 08.016.460-2 Auxiliar - Conductor Grado 19	21/09/2014	13:00 a 21:00 hrs.	Apoyo operativo y logístico en actividad fiestas patrias en recinto estadio municipal.

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes al funcionario individualizado, con cargo a la cuenta 21-01-004-005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep